

Introducción

La educación jurídica en la era de la inteligencia artificial generativa

Zubair Abbasi

Universidad de Londres, Reino Unido

Resumen

La rápida aparición de la inteligencia artificial generativa (GenAI) ha creado tanto oportunidades como retos para el ámbito del derecho. Si bien ofrece un acceso eficiente a la información jurídica, al mismo tiempo plantea interrogantes sobre la naturaleza del razonamiento jurídico, la competencia profesional y la integridad académica. Los grandes modelos de lenguaje (LLM), como ChatGPT, DeepSeek, Gemini, Claude y Copilot, prometen una eficiencia sin precedentes en tareas como la investigación y la redacción. Sin embargo, tienen dificultades con el razonamiento normativo, el juicio ético y la interpretación contextual, que son fundamentales para el pensamiento jurídico. Esta tensión constituye el tema central de este volumen especial: ¿cómo pueden la profesión jurídica y la educación jurídica aprovechar de manera responsable las capacidades de la GenAI al tiempo que se salvaguardan los valores fundamentales de autenticidad, integridad, pensamiento crítico y responsabilidad profesional?

Los artículos de este número especial sobre *la educación jurídica en la era de la inteligencia artificial generativa* abordan este desafío fundamental desde las dimensiones pedagógica, empírica y normativa. En conjunto, establecen marcos teóricos y prácticos para una «potenciación jurídica responsable» que transforma las limitaciones conocidas de la IA generativa en recursos para desarrollar un juicio humano avanzado.

De la prohibición a la adopción

La sentencia del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales en *el caso Ayinde* sienta unas bases normativas fundamentales. El tribunal sostuvo que los abogados siguen siendo responsables profesionalmente del contenido generado por la IA, lo que exige verificación, transparencia y competencia en su uso. En mi artículo, «*Responsible Legal Augmentation: Integrating Generative AI into Legal Practice*» (Ampliación jurídica responsable: la integración de la IA generativa en la práctica jurídica), analizo la sentencia del caso *Ayinde* y sostengo que marca un cambio jurisprudencial en la relación de la profesión jurídica con la IA generativa. La decisión replantea el debate, pasando de si la IA generativa debería permitirse en absoluto a cómo debería utilizarse. En esencia, la sentencia establece un modelo de «aumento jurídico responsable»: la IA generativa puede emplearse para mejorar la eficiencia y el acceso, pero nunca a expensas de los valores fundamentales del derecho que son la transparencia, la integridad y la autenticidad.

El artículo de **Tamarakemiebi Koroye y Donald Sikpi**, «*GenAI as Whetstone: A Socratic Framework for Sharpening Critical Thinking in Legal Education*» (*La IA generativa como piedra de afilar: un marco socrático para agudizar el pensamiento crítico en la educación jurídica*), destaca el hallazgo de que los estudiantes completan las tareas mucho más rápido cuando utilizan la IA generativa, pero obtienen malos resultados en la síntesis interdisciplinaria. Este hallazgo capta con precisión la paradoja: la eficiencia sin comprensión carece de valor pedagógico. Esto concuerda con el ensayo controlado aleatorio de Choi et al., que demostró que los estudiantes que utilizaban la asistencia de GenAI completaban las tareas jurídicas considerablemente más rápido, pero solo mostraban mejoras leves e inconsistentes en la calidad, con un rendimiento particularmente débil en tareas que requerían síntesis interdisciplinaria y razonamiento independiente.¹

¹ Choi, «Lawyering in the Age of Artificial Intelligence», 147.



En su artículo «*Early PLT Student Perceptions of the Integration of Generative Artificial Intelligence in Legal Education*» (*Primeras percepciones de los estudiantes de PLT sobre la integración de la inteligencia artificial generativa en la formación jurídica*), **Nicole Landy** muestra que los estudiantes, a pesar de declarar un mayor conocimiento de la IA generativa, se mantuvieron adecuadamente escépticos, valorando la probabilidad de utilizar la IA generativa para la investigación jurídica en solo un 46 sobre 100. En su artículo «*Poner a prueba los límites: la IA generativa en la educación jurídica y más allá*», **Cari Hyde-Vaamonde** y **Anat Keller** observan que, cuando se les pidió que evaluaran ensayos generados por IA, los estudiantes identificaron sistemáticamente superficialidad, falta de fluidez argumentativa y ausencia de originalidad, precisamente las cualidades que más valoraban. Este discernimiento de los estudiantes es especialmente notable, dada la conclusión de Magesh et al. de que las principales herramientas de investigación jurídica con GenAI (incluidas Lexis+ GenAI y Westlaw GenAI-Assisted Research) mostraban tasas de alucinaciones de entre el 17 % y el 33 % cuando se probaban de forma aislada.²

El giro pedagógico: de la detección a la integración

Una contribución importante de los artículos de este número especial es el paso de un modelo de prohibición a un modelo de integración. En lugar de invertir recursos en software de detección de IA (que no es fiable), los autores abogan por un uso estructurado de los resultados de la IA como práctica pedagógica fundamental. Este enfoque pretende mitigar lo que podría denominarse «atrofia de la capacidad de pensamiento crítico»: la erosión gradual de las capacidades cognitivas que se produce cuando los alumnos pasan a depender excesivamente de los sistemas de razonamiento automatizados. La investigación empírica de Microsoft y la Universidad Carnegie Mellon realizada por Lee et al. demuestra un deterioro cuantificable del pensamiento de orden superior entre los trabajadores del conocimiento que utilizan habitualmente herramientas de IA generativa.³ De manera similar, la investigación del MIT realizada por Kosmyrna et al., que examinó la función cerebral durante la redacción de ensayos asistida por ChatGPT, reveló que dicho uso puede afectar negativamente al desarrollo cognitivo, al pensamiento crítico y a la independencia intelectual.⁴

En respuesta a las críticas de que la IA generativa afecta negativamente a las capacidades de pensamiento crítico, el artículo de Koroye y Sikpi propone un «marco socrático-IA generativa» que pone en práctica una serie de contramedidas a través de tres mecanismos: la controversia estructurada (la yuxtaposición deliberada del razonamiento de la IA y el humano), los protocolos de interrogatorio crítico y la transparencia epistemológica. Su concepto de «fricción productiva» —la resistencia cognitiva necesaria para el desarrollo intelectual— replantea las dificultades de la IA con el razonamiento normativo como momentos de aprendizaje en lugar de fallos técnicos. Esto se basa en el análisis de Bliss, que revela valiosos beneficios pedagógicos al aprovechar las debilidades de la GenAI como herramientas para enseñar un mejor razonamiento jurídico, al exigir a los estudiantes que comparen, cuestionen y expliquen tanto la lógica humana como la de las máquinas.⁵ Koroye y Sikpi sostienen que la GenAI puede potenciar, en lugar de erosionar, el pensamiento crítico en la educación jurídica, pero solo cuando se posiciona deliberadamente como una piedra de afilar que agudiza las capacidades analíticas, en lugar de como un motor de soluciones que sustituye a la lucha intelectual. El estudio empírico de Hyde-Vaamonde y Keller respalda este argumento, demostrando que el compromiso crítico con las herramientas de IA mejora, en lugar de disminuir, los estándares académicos.

El hallazgo de Landy de que la herramienta especializada «Big Interview» (en lugar del ChatGPT genérico) fue la que mejoró de forma más eficaz la comprensión de los estudiantes sugiere una matización importante: la calidad y la especificidad de las herramientas de IA influyen de manera significativa en los resultados pedagógicos. Los estudiantes necesitan exponerse tanto a aplicaciones genéricas como a otras específicas de cada ámbito para desarrollar habilidades de evaluación sofisticadas. Sin embargo, este hallazgo debe interpretarse con cautela a la luz del análisis comparativo de Munir et al., que reveló que, si bien las herramientas específicas para el ámbito jurídico (comparadas con ChatGPT-4, Copilot, DeepSeek, Lexis+ AI y Llama 3) obtuvieron mejores resultados que las aplicaciones genéricas, seguían produciendo inexactitudes, respuestas incompletas y alucinaciones.⁶

La necesidad de la cocreación

Un tema recurrente en estos artículos es la importancia central de la voz de los estudiantes a la hora de afrontar la transformación tecnológica. Las directrices co-creadas por Hyde-Vaamonde y Keller, los comentarios de la encuesta de Landy y las recomendaciones de los estudiantes que se recogen a lo largo de estos artículos demuestran que los estudiantes pueden ser socios sofisticados a la hora de afrontar el cambio tecnológico, y no meros receptores pasivos de la política institucional.

Este enfoque colaborativo refleja lo que Bovill et al. denominan «co-creación» en la educación superior: una colaboración significativa entre estudiantes y personal, en la que los estudiantes se convierten en participantes más activos en el proceso de aprendizaje, construyendo conocimientos y recursos junto con el personal académico.⁷ Cook-Sather et al. describen este enfoque como «estudiantes como socios»: «un proceso colaborativo y recíproco a través del cual todos los participantes tienen la oportunidad de contribuir por igual, aunque no necesariamente de la misma manera, a la conceptualización curricular o pedagógica, la toma de decisiones, la implementación, la investigación o el análisis».⁸

² Magesh, «¿Sin alucinaciones?», p. 216.

³ Lee, «El impacto de la IA generativa en el pensamiento crítico».

⁴ Kosmyrna, «Tu cerebro en ChatGPT».

⁵ Bliss, «La enseñanza del Derecho en la era de la IA generativa», 111.

⁶ Munir, «Evaluación de la IA en las operaciones jurídicas».

⁷ Bovill, «Abordar los posibles retos».

⁸ Cook-Sather, «Involucrar a los estudiantes como socios en el aprendizaje y la enseñanza», 6-7.

La investigación de Chan y Hu sobre las opiniones de los estudiantes respecto a la IA generativa confirma que las aportaciones de los estudiantes ayudan a las instituciones a afrontar mejor los retos y oportunidades que plantea la IA generativa; los estudiantes señalan que la experiencia práctica ha mejorado su comprensión y ha fomentado actitudes de uso responsable.⁹ Yusuf et al. subrayan además que, al tener en cuenta las diferentes dimensiones culturales de cómo se percibe el uso de la IA generativa, la participación de un alumnado diverso se vuelve crucial, lo que convierte los enfoques colaborativos en un elemento central para formular políticas y estrategias eficaces.¹⁰

El camino a seguir

La respuesta de la educación jurídica a la GenAI determinará si la próxima generación de abogados considera que la tecnología potencia el pensamiento crítico y el juicio profesional o si, por el contrario, socava la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y la autenticidad —los valores fundamentales que definen la práctica jurídica. Como observó Sir Geoffrey Vos, Master of the Rolls, en su discurso de febrero de 2025, es vital tender puentes entre los escépticos y los entusiastas de la GenAI, ya que su adopción por parte de la profesión jurídica es inevitable, aunque debe llevarse a cabo con cautela y la debida responsabilidad.¹¹ Identificó tres razones de peso para que abogados y jueces adopten la GenAI: ya está ampliamente implantada en sectores a los que presta servicio la profesión jurídica; muchos de los litigios futuros versarán sobre la IA, lo que exigirá que los abogados sean expertos en comprender sus capacidades y debilidades; y la IA puede reducir los costes, el tiempo y el esfuerzo en la resolución de litigios.

La convergencia entre estos artículos —desde los marcos teóricos hasta los estudios empíricos, desde la jurisprudencia hasta las opiniones de los estudiantes— demuestra que el camino a seguir no requiere ni la prohibición ni la adopción acrítica, sino más bien lo que podría denominarse «potenciación jurídica responsable». Este enfoque sitúa a la IA generativa como una piedra de afilar: una herramienta que agudiza las capacidades analíticas humanas precisamente a través del examen crítico de sus limitaciones.

El futuro de la educación jurídica no reside en rechazar la GenAI, sino en replantearla —como una piedra de afilar que agudiza, en lugar de suplantar, el juicio humano—. Las instituciones que incorporen la alfabetización crítica en IA en sus planes de estudios y co-creen marcos de trabajo con los estudiantes prepararán a abogados que utilicen la tecnología no como sustituto del juicio, sino como catalizador del pensamiento crítico, el razonamiento ético y la responsabilidad profesional que definen la excelencia en la práctica jurídica.

Los artículos incluidos en este número especial se presentaron en el simposio «*La educación jurídica en la era de la IA generativa*», celebrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Royal Holloway de Londres el 30 de abril de 2025. Agradezco al Fondo de Investigación Reid el apoyo financiero prestado para la organización del simposio. Agradezco al profesor Kieran Tranter y a los revisores anónimos de *Law, Technology and Humans* sus valiosos comentarios sobre los manuscritos enviados.

⁹ Chan, «Students' Voices on Generative AI».

¹⁰ Yusuf, «La IA generativa y el futuro de la educación superior».

¹¹ Vos, «Discurso del Master of the Rolls en el evento sobre IA generativa de LawtechUK».

Bibliografía

- Bliss, John. «La enseñanza del Derecho en la era de la IA generativa», *Journal of Law, Science & Technology*, 64, n.º 2 (2024): 111. Bovill, Catherine, Alison Cook-Sather, Peter Felten, Luke Millard y Nora Moore-Cherry, «Abordar los posibles retos en la cocreación del aprendizaje y la enseñanza: superar la resistencia, sortear las normas institucionales y garantizar la inclusividad en las colaboraciones entre estudiantes y personal», *Higher Education* 71 (2016): 195-208 <https://link.springer.com/article/10.1007/s10734-015-9896-4>.
- Chan, Cecilia Ka Yuk y Hu, Wenjie, «Las opiniones de los estudiantes sobre la IA generativa: percepciones, beneficios y retos en la educación superior», *International Journal of Educational Technology in Higher Education* 20, n.º 43 (2023): 1-32. <https://doi.org/10.1186/s41239-023-00411-8>.
- Choi, Jonathan H., Amy Monahan y Daniel Schwarcz. «Lawyering in the Age of Artificial Intelligence», *Minnesota Law Review* (2024). <https://minnesotalawreview.org/article/lawyering-in-the-age-of-artificial-intelligence/>.
- Cook-Sather, Alison, Catherine Bovill y Peter Felten, *Involucrar a los estudiantes como socios en el aprendizaje y la enseñanza: una guía para el profesorado*. San Francisco: Jossey Bass, 2014.
- Kosmyna, Nataliya, Eugene Hauptmann, Ye Tong Yuan, Jessica Situ, Xian-Hao Liao, Ashly Vivian Beresnitzky, Iris Braunstein y Pattie Maes. «Your Brain on ChatGPT: Accumulation of Cognitive Debt When Using an AI Assistant for Essay Writing Task». *Preimpresión de arXiv* 4 (2025). <https://arxiv.org/abs/2506.08872>.
- Lee, Hao-Ping, Advait Sarkar, Lev Tankelevitch, Ian Drosos, Sean Rintel, Richard Banks y Nicholas Wilson. «El impacto de la IA generativa en el pensamiento crítico: reducción del esfuerzo cognitivo y efectos sobre la confianza según los propios encuestados, a partir de una encuesta realizada a trabajadores del conocimiento». En *Actas de la Conferencia CHI 2025 sobre Factores Humanos en Sistemas Informáticos*, pp. 1-22. 2025 https://www.microsoft.com/en-us/research/wp-content/uploads/2025/01/lee_2025_ai_critical_thinking_survey.pdf.
- Magesh, Varun, Faiz Surani, Matthew Dahl, Mirac Suzgun, Christopher D. Mannin y Daniel E. Ho. «¿Sin alucinaciones? Evaluación de la fiabilidad de las principales herramientas de investigación jurídica basadas en IA». *Journal of Empirical Legal Studies* 22, n.º 2 (2025): 216-242. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/jels.12413>.
- Munir, Bakht, Muhammad Zubair Abbasi, W. Blake Wilson y Allen Colombo Jr. «Evaluación de la IA en las operaciones jurídicas: un análisis comparativo de la precisión, la exhaustividad y las alucinaciones en ChatGPT-4, Copilot, DeepSeek, Lexis+ AI y Llama 3». *International Journal of Legal Information* (2025): 1-12 <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.5331771>.
- Vos, Geoffrey. Transcripción de un discurso del Master of the Rolls en el evento sobre IA generativa de LawtechUK. 5 de febrero de 2025, <https://www.judiciary.uk/speech-by-the-master-of-the-rolls-at-the-lawtechuk-generative-ai-event/>.
- Yusuf, Abdullahi, Nasrin Pervin y Marcos Román-González, «La IA generativa y el futuro de la educación superior: ¿una amenaza para la integridad académica o una reforma? Evidencia desde perspectivas multiculturales». *International Journal of Educational Technology in Higher Education* 21, n.º 1 (2024): 21. <https://educationaltechnologyjournal.springeropen.com/articles/10.1186/s41239-024-00453-6>.